

*Mi mayor embajadora: la Emperatriz María Ana de Austria, agente española en Viena*¹

Rubén González Cuerva

Instituto de Historia, CSIC

ruben.gonzalez@cchs.csic.es

<https://orcid.org/0000-0001-7960-4090>



Recibido: octubre de 2018.

Aceptado: mayo de 2019.

Resumen

En 1629, María Ana de Austria se casó con su primo, el futuro emperador Fernando III, y su hermano Felipe IV le despidió instruyéndola para que fuera su «mayor embajadora» en la corte imperial. Así nació un orden político muy original: el Rey Católico mantenía un embajador ordinario y extraordinario en Viena, pero este papel mediador fue reforzado por la presencia de María Ana y su casa. Aquí se analiza el desarrollo de ambos espacios de comunicación política desde dos ángulos distintos: primero, el impacto de una casa real española en Viena, su grado de integración y de influencia social, espiritual y artística. Segundo, se explora el rol individual de la emperatriz María Ana como consejera de su marido y mediadora de sus parientes españoles. Una cuestión final salta: ¿actuó ella como portavoz de Felipe IV o como una figura independiente?

Palabras clave: María Ana de Austria; Felipe IV; Olivares; Fernando III; dinastía; diplomacia

Resum: *La meva més gran ambaixadora: l'Emperadriu Maria Anna d'Àustria, agent espanyola a Viena*

En 1629, Maria Anna d'Àustria es va casar amb el seu cosí, el futur emperador Ferran III, i el seu germà Felip IV la va acomiadar instruint-la perquè fos la seva «més gran ambaixadora» a la cort imperial. Així va néixer un ordre polític molt original: el Rei Catòlic mantenia un ambaixador ordinari i extraordinari a Viena, però aquest paper mitjancer va ser reforçat per la presència de Maria Anna i de la seva casa. Aquí s'analitza el desenvolupament de tots dos espais de comunicació política des de dos angles diferents: primer, l'impacte d'una casa reial espanyola a Viena, el seu grau d'integració i d'influència social, espiritual i artística. Segon, s'explora el rol individual de l'emperadriu Maria Anna com a consellera del seu marit i mitjancera dels seus parents espanyols. Una qüestió final: l'emperadriu va actuar com a portaveu de Felip IV o com una figura independent?

1. Esta investigación ha sido financiada por el proyecto del Ministerio de Economía y Competitividad HAR2015-68946-C3-2-P. Abreviaturas: ADM (Archivo Ducal de Medinaceli, Toledo); AH (Archivo Histórico); AGS (Archivo General de Simancas); E (Estado); ASFi (Archivo di Stato di Firenze); MP (Mediceo del Principato); BAV (Biblioteca Apostolica Vaticana); Barb. Lat. (Barberiniani Latini); BL (British Library); Add. Mss. (Additional Manuscripts); HHStA (Haus-, Hof- und Staatsarchiv, Viena); OMeA, SR (Obersthofmeisteramt Sonderreihe); SDK (Spanien, Diplomatische Korrespondenz).

Paraules clau: Maria Anna d'Àustria; Felip IV; Olivares; Ferran III; dinastia; diplomàcia

Abstract: *My greatest ambassadress: Empress Maria Ana of Austria as Spanish Agent in Vienna*

In 1629, Maria Ana of Austria became the bride of her cousin, the future emperor Ferdinand III. She was instructed by her brother Philip IV to become his «greatest ambassadress» at the imperial court, thus giving birth to a very original political setting. The Spanish King relied on an ordinary and an extraordinary ambassador in Vienna, but this role of mediation was supplemented by Maria Ana and her household. This paper analyses the development of these spaces of political communication from two different angles: firstly, the impact of a Spanish royal household in Vienna, its degree of integration and its success in providing a spiritual, artistic and social influence. Secondly, it is explored the individual role of Empress Maria Ana as adviser of her husband and broker of her Spanish relatives. A final question arises: to what extent did Maria Ana act as a spokeswoman of Philip IV or as an independent figure on her own?

Keywords: Maria Ana of Austria; Philip IV; Olivares; Ferdinand III; dynasty; diplomacy

Sumario

Introducción	María Ana, una princesa Habsburgo
La casa y la embajada	Notas finales
Una casa real española en Viena	Referencias bibliográficas

Introducción

María Ana de Austria (1606-1646) encaró el destino usual de una princesa moderna, como era casarse con otro miembro de la sociedad de príncipes; en su caso, su primo Fernando (III).² El hermano de ella, Felipe IV, rey de España, y sus ministros depositaron las más altas esperanzas en esta unión por las nuevas posibilidades que abría para la diplomacia de los Habsburgo. Entre 1620 y 1623, María Ana había sido la candidata para casarse con el príncipe de Gales Carlos, quien llegó de incógnito a Madrid en marzo de 1623 para pedir su mano. Tan novelesco viaje y romántico gesto no bastaron para convencer a Felipe IV y su privado Olivares de aceptar este matrimonio inglés. Entre otras consideraciones, las necesidades de la Guerra de los Treinta Años entonces en marcha aconsejaban una alianza más estrecha con el emperador Fernando II (1619-1637), quien era el único aliado seguro para la Monarquía hispana en Centroeuropa. Además, el papa Gregorio XV se mostraba extremadamente reacio a autorizar la boda de una

2. Para visiones generales de su biografía, Mecenseffy (1955: 38-48), Widorn (1955: 52-127), Sommer-Mathis (2016: 141-156).

infanta católica con un príncipe anglicano si este no se convertía antes a la fe romana. La actitud personal de María Ana hacia Carlos Estuardo tampoco era la más entusiasta: en cuanto él llegó a Madrid el 18 de marzo de 1623, el nuncio papal Massimi mandó un mensaje indirecto a María Ana para que no dijera palabra sobre el matrimonio hasta que el Papa se hubiera declarado al respecto.³ María Ana estaba muy unida a su tía abuela la infanta Margarita de la Cruz, monja en las Descalzas Reales de Madrid, la cual abogaba enérgicamente por una alternativa austriaca al candidato inglés. Entretanto, los confesores de Margarita y de María Ana eran ambos franciscanos y se encontraban entre los pocos miembros de la Junta Grande de Teólogos de 1623 que se opusieron a la boda inglesa con decisión. También en la casa de la infanta María Ana, sus damas se expresaron muy críticamente contra esta opción, y a la propia infanta se atribuye que juró tomar el hábito de monja antes que casarse con un hereje.⁴ Su íntimo alineamiento con la ideología dinástica y confesional de los Habsburgo mostraba las limitaciones de este sistema, pero también facilitó el entendimiento con la rama germana de la Casa de Austria (González Cuerva, 2018: 271-284).

Tras largos y tortuosos años de negociación que habían comenzado en 1624, la boda entre María Ana y Fernando se celebró por poderes en Madrid, el 25 de abril de 1629. Este lustro de tiras y aflojas dejó claro que ni siquiera el estable vínculo dinástico resultaba tan afianzado. María Ana personificaba la esperanza de acabar con la desconfianza reinante y con los fallos comunicativos existentes para elevar la relación dinástica a una alianza fija y perpetua.⁵ Por esta razón, cuando ella se disponía a abandonar su España natal a comienzos de 1630, su hermano Felipe IV le dirigió unas instrucciones escritas detallando sus deberes y misión. Tal documento resulta original en la tradición dinástica hispana, donde no se solían redactar tales textos para las mujeres de la casa reinante. Además, el tono y detalle de las instrucciones son típicos de las prácticas de embajada: se componen de 23 artículos con sinceras referencias al estado de la diplomacia hispana del momento, así como de los amigos, aliados y conocidos que ella iba a encontrar en Europa, el Sacro Imperio y la corte vienesa. Fuera de toda duda, las instrucciones repiten la única línea de acción aceptable para María Ana, a la que debía consagrar el resto de su vida: encarnar un instrumento de unidad dinástica entre las ramas española y alemana de la Casa de Austria y promover tal unión contra viento y marea, pese a cualquier consejo de hasta el más fiel ministro, y solo limitada por la conservación de la fe católica. El mensaje político era un sencillo *leitmotiv*: «Que nunca se aparte de mi ni se aparte de su marido ni del Empe-

3. El nuncio Massimi al cardenal Ludovisi, Madrid, 20 de marzo de 1623, BAV Barb. lat. 8292, fol. 60r.
4. «Die Infantin Dona Maria gibt vor, eher in ein Kloster zu gehen, als sich mit ein uncatholischen Mann zu verheiraten». Franz Christoph Khevenhüllera Fernando II, 19 de abril de 1623, HHStA, SDK, 18/1, p. 79; Pérez de Guzmán (1906: 57-60). Para los confesores Baltasar de los Ángeles y Juan Venido, ver Pizarro (2010: 35, 39, 44).
5. El conde-duque de Olivares a Diego de Quiroga OFMCap, Madrid, 31 de diciembre 1629, BL, Add. Mss., 24909, fol. 138r.

rador, porque, en no siendo unos, somos perdidos». ⁶ A tal fin, su hermano Felipe IV le daba autoridad por encima de todos los agentes diplomáticos españoles:

Es fuerza que nombre a V. M. por mi mayor Embajadora para con su suegro y para con su marido, y porque V. M. vea que a ninguno de los dos quiero engañar, desde luego y de antemano doy a V. M. poder mío para que me pueda obligar a asistir al Emperador, mi tío, y al Rey, mi hermano, con todo mi poder contra cualesquiera enemigos que tenga, hasta perder no sólo mis Estados, sino la última gota de sangre de mi cuerpo (Aldea Vaquero, 1986: t. I, 317).

Felipe IV firmó este documento en enero de 1630 en Zaragoza, hasta donde acompañó a su hermana camino de embarcar en Barcelona. Olivares permaneció en Madrid, frontalmente opuesto a que el rey emprendiese tal jornada fuera de la corte y en una situación de relativa desgracia. ⁷ También el privado reconocía que ante el Emperador «no es posible que pudiese nadie ser mejor agente que la infanta», pero en los asuntos que corrían directamente entre los miembros de la dinastía no acostumbraba a inmiscuirse. ⁸ Así, sin participación directa del privado, el rey comisionaba directamente a su hermana con unas funciones de embajadora en la corte imperial que ella debía alternar sabiamente con las de esposa, madre y princesa austriaca. En consecuencia, se perfilaba una cuestión de autoridad y legitimidad: ¿a quién debía obedecer antes María Ana: a su hermano, a su marido o/y a su suegro? ¿Tendría ella capacidad de desarrollar su propia línea y espacio político?

La casa y la embajada

María Ana, como prácticamente cualquier princesa moderna, no puede ser analizada como un individuo aislado, sino como la cúspide de una organización social compleja, su casa. Cuando dejó España en 1630, la escoltaban 1800 personas con las que viajó por Génova, Roma, Nápoles y Milán antes de entrar en el Sacro Imperio. Una vez se estableció en Viena, su servicio se redujo a unos 700 y hacia 1639 la cifra quedó estable de torno a los 100 individuos, de los cuales 60 eran españoles, porque muchos de los oficios que servían a María Ana provenían de la casa imperial de su marido. ⁹ La casa de María Ana incluía también a aquellos alemanes favorables a la entente dinástica, comenzando por su mayordomo mayor, que era la cabeza de la casa. El puesto recayó en Franz Christoph Khevenhüller, embajador imperial saliente en Madrid, quien así multiplicaba su influen-

6. Instrucciones de Felipe IV a su hermana la reina de Hungría, Zaragoza, 13 de enero de 1630, en Aldea Vaquero (1986: t. I, 316).
7. El conde-duque de Olivares a Diego de Quiroga OFMCAp, Madrid, 31 de diciembre de 1629, BL, Add. Mss., 24909, fols. 136-141v; Elliott (2004: 443-447).
8. El conde-duque de Olivares al marqués de Aytona, Madrid, 9 de agosto de 1629, ADM, AH, 60, ramo 3, s. fol.
9. *Besoldungen und Kostgeld für Hofstaat der Kaiserin Maria*, 1639, HHStA, OMeA, SR, 184/81, fols. 1r-3r; Keller (2005: 22-23); Duindam (2009: 119-125); Bastl y Colomer (2014: 142); Sommer-Mathis (2016: 152).

cia social y opciones comunicativas (Labrador Arroyo, 2011: 801-836; Nagel, 2018: 60-83).

Estas cifras no resultan cuantitativamente impresionantes, pero los individuos comprendidos se encontraban en posiciones clave de la corte y canalizaban informaciones importantes. En todo caso, superaban fácilmente a la plantilla de la embajada española ante la corte imperial, que no superaría las dos decenas (Nagel, 2018: 137-144). Desde la abdicación del emperador Carlos V en 1555, se consolidó la división de la Casa de Austria en varias ramas y Felipe II recurrió a embajadores residentes para representar sus intereses ante la corte de su tío el emperador Fernando I y sus sucesores. Sin embargo, su primera y más eficiente mediadora era su hermana María de Austria, casada con el emperador Maximiliano II y madre de Rodolfo II. Este modelo dual y complementario de emperatriz y embajador permitió la consolidación de un grupo de cortesanos favorables al entendimiento dinástico, que se ha etiquetado como «facción española», y que tuvo su centro en la casa de la emperatriz María entre las décadas de 1550 y 1580. Cuando María regresó finalmente a España en 1581, el nuevo embajador español Guillén de San Clemente tuvo que arrostrar el enorme reto de mantener una clientela proespañola (o prodinástica) sin el sostén de la emperatriz María (González Cuerva y Marek, 2017: 130-155).

Durante casi medio siglo, San Clemente y sus tres sucesores (Baltasar de Zúñiga, el conde de Oñate y el marqués de Aitona) siguieron este estilo de un embajador español único y poderoso. Todos ellos sirvieron durante periodos relativamente largos y recibieron tanto una financiación generosa como un amplio margen de autonomía. Coincidiendo con el colapso de la autoridad imperial durante la primera fase de la Guerra de los Treinta Años, el embajador español en Viena parecía aún más poderoso: según su homólogo veneciano, Oñate actuaba más como un dictador que como un embajador (Marek, 2013: 111-127; González Cuerva y Tercero Casado, 2017: 158-159). Tales acusaciones de tiranía subrayaban las limitaciones que estos aristócratas ibéricos enfrentaban en términos de patronazgo y de creación de alianzas. Por el contrario, la infanta Isabel Clara Eugenia, tía de Felipe IV, contaba con la requerida legitimidad como gobernadora de los Países Bajos y no encontró una resistencia semejante. Aparte de los límites propios de la acción de un embajador, el nuevo régimen de Olivares desconfiaba fuertemente del estilo autónomo e incontrolable de los virreyes y embajadores de finales del reinado de Felipe III. Baltasar de Zúñiga, tío de Olivares y primer favorito de Felipe IV (1621-1622), mantuvo esta tendencia de gobierno desagregado y más abierto, en consonancia con su propia y dilatada experiencia como embajador fuera de la Península Ibérica. Tras su muerte en 1622, Olivares abogó por una política más centralizada y autoritaria en la que los embajadores debían tener un margen mínimo de iniciativa y funcionar más bien como ejecutores de decisiones ya tomadas en Madrid (González Cuerva, 2017: 593-624; Rive-ro Rodríguez, 2018: 80-83, 94-104, 128). En esta tendencia, el sucesor de Oñate en la embajada vienesa, el marqués de Aitona (1624-1629), sufrió un progresivo recorte de sus poderes. Aunque se esperaba que Aitona reconstruyera los lazos de confianza con la mirada de actores implicados en la corte imperial, no fue capaz

de colmar todas las expectativas, en buena medida por su seria falta de fondos para sostener la onerosa estructura del patronazgo español en Viena.¹⁰

Cuando Aitona preparaba su salida de la corte imperial en 1629, la embajada española entró en una fase de provisionalidad en la que las decisiones importantes quedaron aplazadas hasta la providencial llegada de María Ana y con ella el nuevo embajador ordinario, el marqués de Cadreita.¹¹ No obstante, su jornada se retrasó e interrumpió durante más de un año por la falta de naves y fondos, combinada con el estallido de la peste en el norte de Italia. De esta forma, no hizo su entrada en Viena hasta febrero de 1631, por lo que durante ese año y medio se fueron sucediendo interinamente dos embajadores extraordinarios: primero Antón de Ataíde, conde de Castro-Daire, y después Carlo Doria, duque de Tursi; un portugués y un italiano. El nombramiento de Castro-Daire no había sido una decisión aislada, sino que se imbricaba en una estrategia más amplia para reafirmar la posición española en Centroeuropa. Simultáneamente, otros cuatro representantes recibieron instrucciones para el Imperio a comienzos de 1629: Nicolás Cid para pagar a los mercenarios alemanes al servicio de Felipe IV, Ottavio Villani para ajustar la estrategia de la Guerra de Sucesión de Mantua, Antonio de Castro para negociar nuevas levadas militares con el archiduque Leopoldo y Francisco Zapata para tratar con el duque de Lorena.¹² En los casos de Villani y Antonio de Castro, ambos continuaron circulando en los años siguientes entre las cortes de los Habsburgo desempeñando diestramente diversas misiones.

Entre estos hombres, el nombramiento de Castro-Daire como embajador extraordinario resulta más difícil de explicar, pues no contaba con una experiencia previa en el Imperio. Parece que se trataba de un pago de favores cortesanos, ya que Castro-Daire se encontraba entre los aristócratas portugueses más destacados en el servicio de Felipe IV y poco después se le recompensó con el más alto cargo de su reino natal, el de gobernador de Portugal.¹³ Su falta de experiencia quedaba compensada con la asesoría de un veterano ministro, Jacques Bruneau, que durante casi dos décadas había sido secretario del embajador Baltasar de

10. Aitona «è cavaliero di buon tratto, e credo sarà sincero, e almeno non così cupo, com'è stato Ognati». El nuncio Carlo Carafa al cardenal Francesco Barberini, Viena, 13 de julio de 1624, BAV, Barb. lat., 6947, fol. 92. Véase también el marqués de Aitona a Felipe IV, Viena, 18 de julio de 1624 y 4 de noviembre de 1625, BL, Add. Mss. 28473, fols. 66v-68v y 174v; Bourdeu (2015: 196-203); Marek (2018: 139, 152-153).
11. El conde-duque de Olivares a Diego de Quiroga OFM, Madrid, 27 de enero de 1630, BL, Add. Mss., 24.909, fol. 154; el nuncio Rocci al cardenal Francesco Barberini, Viena, 26 de abril de 1631, *NBD*, IV/4, p. 464; Negro del Cerro (2015: 669-694).
12. *Puntos de la instrucción de Nicolás Cid*, Madrid, 18 de enero de 1629, AGS, E, 2329, n. 182; el nuncio Pallotto al cardenal Francesco Barberini, Viena, 11 de noviembre de 1628, *NBD*, IV/1, 296-7; el nuncio Pamphili al cardenal Francesco Barberini, Madrid, 21 de enero de 1629, BAV, Barb. Lat., 8340, fol. 15; Franz Christoph Khevenhüller a Fernando II, Madrid, 24 de enero de 1629, *NBD*, IV/2, 29; Instrucción para Ottavio Villani, 10 de octubre de 1632, *CCE*, II, 648-649; Aldea Vaquero (1986: t. I, ii, liii-iv).
13. El conde de Castro-Daire a Felipe IV, Viena, 21 de marzo y 4 de abril de 1629, AGS, E, 2329, n.º 173 y 171; Consulta del Consejo de Estado, Madrid, 19 de mayo y 18 de septiembre de 1629, AGS, E, 2329, n.º 170 y 18; Labrador Arroyo (2006: 673-674).

Zúñiga en los Países Bajos, Francia y el Imperio.¹⁴ Olivares prefería este estilo colegiado, en el que entre tres y seis representantes desempeñaban a la vez misiones en la corte imperial y constituían una suerte de consejo de diplomáticos. Tal cuerpo sinodial cuestionaba la preeminencia del oficio de embajador, de modo que el duque de Tursi, sucesor de Castro-Daire como embajador extraordinario en 1630, se mostró muy celoso en defender «que aya autoridad y mano para tratar ninguna materia, ni representar ser ministro ni criado de V. Md. si no el embajador en aquella corte».¹⁵

A la postre, este orden se reveló caótico: poco antes de la llegada de María Ana al Imperio, la diplomacia española fracasó en la decisiva Dieta de Ratisbona de 1630, que se coronó con la humillante Paz de Ratisbona. Esta significó un triunfo para las posiciones de Baviera y Francia y un serio revés para las de Felipe IV en Italia y Alemania, en parte por los desacuerdos entre los ministros españoles y la carencia de una estrategia bien definida.¹⁶

Frente a esto, la casa de María Ana ofrecía un sistema alternativo, más fluido e informal, y bajo un liderazgo tan indiscutible como el de ella, reina de Hungría y futura emperatriz. Su casa ofrecía oportunidades idóneas para integrar y ocupar a estos ministros españoles bajo un discreto paraguas doméstico. Así, para aquellos de perfil aristocrático y para sus servidores se reservaban regalos y pensiones, como en el caso de las familias del embajador y mayordomo mayor Khevenhüller, del embajador ordinario marqués de Cadreita y del embajador extraordinario duque de Tursi.¹⁷ Mientras, los secretarios y agentes de rango inferior recibieron oficios burocráticos: Antonio Navarro Burena, oficial de la embajada española, pretendía casarse con Ana de Castro, una de las damas de María Ana, así que por «el gusto» de esta última se creó para él el puesto de abogado de la embajada y luego el de residente español ante el generalísimo imperial Wallenstein.¹⁸ A Bruneau, el activo secretario de la embajada, también se le ofreció el patronazgo de María Ana con título de ser su secretario y además residente de Felipe IV ante su marido el futuro Fernando III, entonces rey de Hungría. Sin

14. Isabel Clara Eugenia a Felipe IV, Bruselas, 21 de noviembre de 1628 y marzo de 1629, CCE, II, 419 y 439; *Papel de preguntas de Bruneau a Isabel Clara Eugenia y el cardenal de la Cueva con respuestas*, Bruselas, 13 de febrero de 1629, AGS, E, 2329, n.º 59; Jacques Bruneau al conde-duque de Olivares, Viena, 24 de abril de 1629, AGS, E, 2329, n.º 60.
15. El duque de Tursi al conde-duque de Olivares, Viena, 27 de marzo de 1631, AGS, E, 2332, n.º 29, fol. 1v. Esta tendencia a formar direcciones colegiadas se aprecia también en los Países Bajos, donde un consejo de seis cabezas militares dirigió la campaña de 1630. Vermeir (2006: 40-41).
16. Bruneau, Tursi y el sobrino de este, el duque de Guastalla, representaron a Felipe IV y se acusaron entre sí del fracaso. Consulta del Consejo de Estado, Madrid, 12 de febrero y 24 de diciembre de 1630, AGS, E, 2331, n.º 76 y 112-113; Niccolò Sacchetti a Andrea Cioli y a Fernando II, Ratisbona, 16 de septiembre y 4 de octubre de 1630, ASFi, MP, 4385, s. fol.
17. *Francisco de Angulo Velasco, tesorero y guardajoyas mayor, quenta de los gastos en mercedes y limosnas, 1631-1632*, HHStA, OMeA SR, 75/4, fols. 25v, 35r, 36v, 75v, 85v, 89v, 90r, 97v, 100v, 130r.
18. Consulta del Consejo de Estado, Madrid, 29 de agosto de 1631 y 30 de agosto de 1632, AGS, E, 2332, n.º 3 y 2333, n.º 59; Aldea Vaquero (1986: t. II, xcix); Beladiez (1967: 281, 323-342).

embargo, Bruneau rechazó estos honores porque su único deseo era retirarse a sus Países Bajos natales.¹⁹

Además de estos perfiles, la casa contaba con destacados eclesiásticos y aristócratas, «cabezas» con las que contar como agentes regios, cuya falta era una de las obsesiones de Olivares. Por ejemplo, el marqués de Siruela, hijo de la camarera mayor, fue promovido en 1633 a embajador extraordinario en Polonia.²⁰ Entre estos servidores, el más afamado y sobresaliente fue el confesor de María Ana, el capuchino gallego Diego de Quiroga. De él se esperaba que contrarrestase la enorme influencia de que gozaban los jesuitas en la corte imperial y que actuase a la vez como «agente especial» del privado Olivares y como mediador de María Ana con las cortes española e imperial. Al igual que su patrona, Quiroga recibió unas instrucciones secretas para lograr la armonía dinástica, constituir una liga general y asistir a los embajadores españoles. El capuchino demostró especialmente su eficacia en el entorno de Fernando III, que hasta entonces no estaba demasiado bien inclinado hacia la rama española de la dinastía, en contraste con el fervor de los ministros de su padre Fernando II. Quiroga ejerció como discreto intermediario en variadas negociaciones, ofreció una información preciosa desde dentro de las casas reales y sirvió, hasta su retiro en 1649, como una duradera contraparte a los ministros seculares de la embajada.²¹

Una casa real española en Viena

Además, el nombramiento de Quiroga como confesor de María Ana fue un éxito personal de ella, ya que el emperador Fernando II apoyaba la candidatura de Ambrosio de Peñalosa, quien también era español, pero llevaba años viviendo en Viena y, sobre todo, era jesuita (Bireley, 1981: 160-161). Desde entonces, María Ana no estuvo en posición de imponer muchas más decisiones sobre la composición de su casa, más allá del punto clave de mantener el estilo de servicio borgoñón que se seguía en la corte española. Así se lo había ordenado específicamente su hermano Felipe IV en las instrucciones, pues debía aparecer a toda costa como infanta de España.²² De acuerdo con ello, gozó de una posición económica relativamente desahogada y pudo gastar con generosidad en vajilla, limosnas y regalos, pero fue incapaz de crear nuevos oficios pagados por el emperador: por ejemplo, Fernando II se negó a aceptar dos músicos españoles

19. Consulta del Consejo de Estado, Madrid, 12 de junio y 9 de septiembre de 1630, AGS, E, 2331, n.º 85 y 68. Más ejemplos de la fluida circulación de servidores entre la embajada española y la corte española, como Juan de Avilés o la familia Walderode, en Tercero Casado (2017: 57-58).
20. Conde Pazos (2016: 354); Niccolò Sacchetti a Fernando II, Viena, 22 de febrero de 1631, ASFi, MP, 4385, s. fol.; Felipe IV a Andrés de Rozas, Madrid, 31 de julio de 1631, AGS, E, 2332, n.º 94; Consulta del Consejo de Estado, Madrid, 25 de septiembre de 1631, AGS, E, 2332, n.º 4, fols.7v-8r; Aldea Vaquero (1988: t. III/1, 282).
21. El conde-duque de Olivares a Diego de Quiroga OFMCA, Madrid, 31 de diciembre de 1629, BL, Add. Mss., 24.909, fols. 136-141v; Carrocera (1949: 71-100); Pizarro Llorente (2011: 759-800).
22. Instrucciones de Felipe IV a su hermana la reina de Hungría, Zaragoza, 13 de enero de 1630, en Aldea Vaquero (1986: t. I, 321-322).

que vinieron en el cortejo de ella porque asumió que solo sabrían tocar la guitarra.²³

La integración de los españoles en la corte imperial resultó especialmente complicada dado el carácter arrogante y el complejo de superioridad que se les atribuía. Como mayordomo mayor de la casa, Khevenhüller tuvo que lidiar con estos españoles y protestó en repetidas ocasiones por su mala administración y deficiente orden, de modo que, a su decir, los vieneses «preferían alojar a un turco antes que a un español en sus casas».²⁴

Tales quejas eran habituales en casi cualquier casa real, pero es cierto que en este caso el emperador Fernando II encargó que se establecieran unas disposiciones especiales para integrar al servicio español en la corte vienesa. Resulta interesante que Fernando II no siguiera el único modelo obvio a su disposición, que era el de María de Austria, también una infanta española casada con un futuro emperador. En su lugar, se fijó en el de su propia hermana Margarita de Austria, la archiduquesa estiria que se había unido a Felipe III y fue la madre tanto de Felipe IV como de la propia María Ana de Austria.²⁵ Margarita había sido claramente controlada y limitada en la corte española, mientras que a María de Austria ya se la ha mencionado como cabeza de un grupo dinástico en la corte imperial. Fernando II estaba conforme con aceptar a su nuera castellana, pero no que esta creara un centro de poder independiente en su propia residencia. El recuerdo de María de Austria permanecía muy vivo en los circuitos palaciegos, y el propio Khevenhüller, en el transcurso de las negociaciones matrimoniales, había evocado la opinión que las damas de María habían dejado en el Imperio medio siglo antes:

Las españolas que fueron con la emperatriz María, nunca estuvieron contentas y conformes con las alemanas, y hoy [a] esto se atribuye el disgusto que el emperador Maximiliano tuvo con el Rey Felipe segundo, su cuñado, de que resultó que ayudase tan poco en las cosas de Flandes, que han dado tantos trabajos y dan hoy en día a la corona de España. Y el emperador Rodolfo, que era tan españolado, disgustaron en todo, de suerte, porque solicitaron y persuadieron a la emperatriz su madre que viniese después de enviudada a España, que siguió las mismas pisadas que su padre en lo que toca a Flandes.²⁶

Las damas españolas de María Ana siguieron la misma pauta de aislamiento y diferenciación: conservaron su estilo español, se vistieron de acuerdo con la moda nacional y aparecieron en los actos públicos como un cuerpo distinguible y

23. *Francisco de Angulo Velasco, tesorero y guardajoyas mayor, cuenta de los gastos en mercedes y limosnas, 1631-1632*, HHStA, OMeA SR, 75/4; Sommer-Mathis (2001: 672, 677, 684); Bireley (2014: 224-225).

24. «Lieber schier ein Türckhen alß ein Spanier in Iren Heüßern». *Beschwerde Khevenhüllers über den spanischen Hofstaat o. J.* (post 1641), cit. en Sommer-Mathis (2016: 152).

25. *Información y proposición sobre la casa de la reina de Hungría*, HHStA, OMeA SR, 75/1, s. fol.

26. Johann Christoph Khevenhüller a la condesa de Olivares, Madrid, 30 de abril de 1628, HHStA, SDK, 20/375, n.º 9, cit. en Cruz Medina (2014: 119).

diferenciado (Keller, 2005: 100-101; Bastl y Colomer, 2014: 143, 147, 165-166). Por ejemplo, cuando Fernando III y el Cardenal-Infante dirigieron las tropas triunfantes contra los suecos y protestantes del Imperio en la batalla de Nördlingen (6 de septiembre de 1634), María Ana encargó una comedia española para celebrar la victoria de su marido y de su hermano: *Emulación de los Elementos y aplauso de los Dioses*. El espectáculo estaba protagonizado por diez de sus damas, cinco alemanas y cinco españolas, posiblemente como una metáfora corpórea de la igualdad y diferencia entre las dos ramas de la dinastía.²⁷ En todo caso, María Ana fracasó en integrar a sus damas españolas en el «mercado de novias» vienés; a diferencia de María Ana de Austria, que organizó bodas y pagó las dotes de sus damas con nobles imperiales, María Ana fue incapaz de repetirlo y todas sus damas fueron regresando a España tras sus años de servicio (Lindorfer, 2009: 264-265, 273).

La sociabilidad de la casa de María Ana y de otros españoles residentes en la Viena de las décadas de 1630 y 1640 refuerza la imagen de un islote ibérico poco integrado con los locales. Poco después de la llegada del cortejo en 1631, se fundó la Hermandad del Corpus Christi como cofradía nacional española. Estaba vinculada a la embajada y financiada por la generosidad de María Ana, cuyas exequias fueron celebradas en 1646 por la cofradía en su sede de la parroquia de San Miguel de Viena.²⁸ Con María Ana llegaron también benedictinos de Montserrat, monasterio que había visitado en 1630 antes de embarcar en Barcelona, para fundar un priorato en Viena (1632). El padre Benito Peñalosa dirigió esta fundación, que se financió con las limosnas de María Ana, su marido y los españoles en Viena.²⁹ La devoción a la Virgen de Montserrat se abrió paso en la corte imperial y la imagen de la *Moreneta* presidió el oratorio de Fernando III y María Ana.³⁰

Como muchos de estos españoles no dominaban ni el alemán ni el latín, se dio el clima preciso para que Juan Ángel de Sumarán publicara en 1634 la *Grammatica y pronunciacion alemana y española*, la primera de carácter bilingüe (antes había escrito otras gramáticas en latín) y por orden directa de María Ana (Sumarán, 1634: 1; Messner, 2006: 58-62; Martínez González, 2009: 391-392). En

27. *Emulación de los Elementos y aplauso de los Dioses, con que solemnizaron las Damas de la S.R.M. de la Reyna de Ungría, los felices sucessos de la Cesárea Mag. del Invictíssimo Emperador Ferdinando Segundo, alcançados por la S.R. Mag. Del Rey de Ungría, con ocasión (diferida asta las carnestolendas) de su Victoriosa venida a esta corte*, Viena 1635. La única copia conocida se encontraba en la Berliner Staatsbibliothek y desapareció durante la Segunda Guerra Mundial. Sommer-Mathis (1994: 43-44).
28. *Francisco de Angulo Velasco, tesorero y guardajoyas mayor, quenta de los gastos en mercedes y limosnas*, 1631-1632, HHStA, OMeA SR, 75/4, fols. 11r, 102v, 132v; Tercero Casado (2014: 8-9); San Mateo (1646); Sommer-Mathis (2016: 142-143).
29. Destacaba el cronista Royo (1636, s. p.) a los embajadores condes de Oñate, Castañeda y Siruela, «las señoras, damas y de la cámara» de María Ana, «los españoles que asisten al servicio de Sus Magestades» y especialmente al padre Quiroga.
30. Canalda i Llobet (2014: 98-99). El emperador Fernando II restauró en 1635 el monasterio benedictino de Emaús en Praga bajo estos frailes montserratinos y se eligió al padre Peñalosa por abad perpetuo. Stepánek (2006: 51-69).

estos primeros años de estancia se aprecia cierto dinamismo editorial vienes en castellano, sobre todo en el género de las relaciones de sucesos; así se hacía accesible al público hispanohablante noticias de las campañas militares y crónicas de milagros (*Relacion verdadera*, 1632; Ramírez, 1635). La demanda fue lo suficientemente alta como para justificar la publicación de un catecismo en español: el comisario franciscano Pedro de Orozco escribió en 1635 la *Instrucion y obligacion del Christiano*, obra alabada por el nuncio papal Malatesta Baglioni, aprobada por dos frailes españoles en Viena (el dominico Juan de Valdespino y el jesuita Ambrosio de Peñalosa) y dedicada al embajador español del momento, el conde de Castañeda. El catecismo estaba dirigido a un grupo definido como «los muchos españoles que con fines y designios de servir a la Augustísima Casa de Austria unos en la guerra y otros en la paz están dilatados por todas estas provincias».³¹

Al margen de estas cuestiones espirituales, para María Ana fue muy complicado imponer o al menos introducir sus gustos españoles en Viena, donde el estilo italiano era muy dominante. No fue capaz de que se representaran comedias teatrales, a las que era muy aficionada, salvo la mencionada *Emulación de los elementos y aplauso de los dioses* y *El vellocino de oro*, de Lope de Vega. Incluso en este último caso, el montaje no fue sencillo: el estreno se planeó en 1631, pero no se realizó hasta dos años después. Ni la música ni las danzas cortesanas españolas se abrieron lugar aparte de los festejos de Carnaval de 1632 y una mojiganga que organizó ese mismo año. Parece que tras estos esfuerzos iniciales abandonó su voluntad de introducir las tradiciones festivas españolas.³²

María Ana, una princesa Habsburgo

Al margen de las consideraciones sobre el carácter enérgico y sensato de María Ana, su contribución clave estribó en disponer las condiciones de posibilidad para que se desarrollasen formas más completas de comunicación y mediación política entre las dos ramas de la Casa de Austria. Su séquito español facilitó las negociaciones dinásticas por contraste con la confusa estructura y distribución de tareas en la embajada española. Aunque la capacidad de su casa como agente de mediación cultural fue limitada, se mostró más efectiva en el terreno de la política dinástica. Como recogían las instrucciones de Felipe IV, María Ana enderezó y medió en numerosas peticiones y súplicas entre los diferentes centros de poder de la Casa de Austria, no solo entre Madrid y Viena sino también conectando con Bruselas, donde su querido hermano el cardenal-infante Fernando ejer-

31. Orozco (1635: «al lector»). El nuncio Malatesta rogó que la obra se tradujera al italiano para cumplir los mismos objetivos con sus compatriotas en la Corte imperial. El encargo no salió de la casa de María Ana, pues su capellán raguseo Allegretto Allegretti se ocupó de la traducción: Orozco (1636).

32. *Francisco de Angulo Velasco, tesorero y guardajoyas mayor, quenta de los gastos en mercedes y limosnas*, 1631-1632, HHStA, OMeA SR, 75/4, fols. 45r-70r, 81-83v, 97v; Sommer-Mathis (2016: 145-148).

ció como gobernador de los Países Bajos (1634-1641).³³ Además, Felipe IV ordenó que ella se encargase de comunicar toda noticia positiva y de distribuir el dinero español que llegara a Viena, para así autorizarla y hacerla más visible.³⁴

En este campo discreto de la diplomacia informal, resulta más difícil encontrar documentos tan explícitos y numerosos como en la correspondencia oficial entre la corte española y los embajadores. María Ana no recibía órdenes directas desde Madrid, pero su confesor Diego Quiroga sí mantuvo una detallada y secreta correspondencia con el conde-duque de Olivares. En estas cartas se instruía a Quiroga para que participara en variadas negociaciones con la autorización y consejo de su hija espiritual.³⁵

La mejoría en las negociaciones se apreció desde la misma llegada de este séquito a Viena. El entorno de Fernando III estaba dominado por su antiguo ayo, el conde Thun, y resultaba menos benevolente a los intereses españoles que el de Fernando II. La situación cambió rápidamente gracias a los insistentes ruegos de María Ana en favor de su marido para que las autoridades españolas le apoyaran en su pretensión de liderar el ejército imperial frente al poderoso e impredecible generalísimo Wallenstein. Las sospechas de traición que pesaban sobre este último se atajaron con su asesinato (25 de febrero de 1634) por orden de Fernando II en connivencia con Fernando III y con la mediación del embajador español conde de Oñate. Dada esta comunión de intereses, Fernando III se fue integrando progresivamente en el patronazgo español: tras la caída de Wallenstein, obtuvo el mando de las tropas imperiales, se firmó finalmente una liga dinástica general y las armas conjuntas del Emperador y del Rey, comandadas por el propio Fernando III y su cuñado el Cardenal-Infante, aniquilaron al ejército sueco en la mencionada batalla de Nördlingen.³⁶

La Paz de Praga (30 de mayo de 1635) sancionó este nuevo orden de preponderancia dinástica sin limitaciones confesionales, pues el luterano duque de Sajonia representaba a los príncipes derrotados protestantes y así se cerraba la Guerra de los Treinta Años como conflicto civil-confesional en el Imperio. Esta paz fue un resonante éxito para los intereses españoles, pero no se consiguió tanto a través de la embajada en Viena como por el canal más discreto de la casa de María Ana. Su confesor Quiroga fue invitado a unirse a una junta de teólogos para descargar la conciencia del emperador Fernando II ante tan impío tratado. El confesor imperial, el jesuita Wilhelm Lamormaini, había sido capaz de boicotear bastantes decisiones propuestas por el Consejo Privado del Emperador, cuya tendencia proespañola era conocida, apelando a los escrúpulos de conciencia de Fer-

33. El cardenal-infante Fernando de Austria a Diego de Quiroga OFMCap, Milán, 14 de septiembre de 1633, BL, Add. Mss., 24.909, fol. 124.

34. Consulta del Consejo de Estado, Madrid, 6 de julio de 1630, AGS, E, 2331, n.º 42, fol. 2v y 1r; Pedro de Arce a Andrés de Rozas, Madrid, 17 de mayo de 1631, AGS, E, 2332, n.º 34, fol. 5r-v; Felipe IV al duque de Guastalla, Madrid, 15 de septiembre de 1631, AGS, E, 2457, n.º 135.

35. *Cartas de Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, al Padre D. Quiroga (1629-1639)*, BL, Add. Mss., 24.909, fols. 130-322.

36. Consultas del Consejo de Estado, Madrid, 26 de julio de 1630, 29 de agosto de 1631 y 17 de enero de 1632, AGS, E, 2332, n.º 30 y 3 y 2333, n.º 97; Hengerer (2012: 91-92, 98).

nando II. En este caso su táctica tradicional no tuvo éxito: Quiroga tejió una «lega occulta» con algunos cardenales (Dietrichsteiny Pazmany) y compañeros capuchinos (Valeriano Magni y Basilio d'Aire) para reforzar su posición. De este modo, los teólogos acabaron secundando la visión posibilista de Quiroga frente a la política confesionalista y providencial de Lamormaini.³⁷

Algunos diplomáticos sagaces, como el nuncio papal o el embajador veneciano, se percataron de que, tras la fachada de una embajada española poderosa, la casa de la reina-emperatriz funcionaba como un complemento muy activo, destacando la gran influencia de Quiroga y la discreción con la que María Ana comunicaba las necesidades de Felipe IV.³⁸ La muerte de Fernando II en 1637 y la sustitución de muchos de sus consejeros proespañoles con el ascenso de Fernando III no redundaron en un desmantelamiento de la comunicación dinástica, sino en su reconfiguración. Fernando III era bastante permeable a las indicaciones de su esposa María Ana, mientras que su valido, el conde Maximilian von Trauttmansdorff, desarrolló un estilo propio de gobierno en el que la influencia española se pudo vehicular con naturalidad (González Cuerva y Tercero Casado, 2017: 163-164, 170-172). Cuando entre 1643 y 1644 no residía ningún embajador español en Viena porque el ordinario, marqués de Castel-Rodrigo, había sido enviado a las negociaciones de Westfalia, Quiroga tomó las riendas de la embajada, siempre bajo la autoridad y decisión de María Ana. Así, al final ella pudo aparecer abiertamente como la gran embajadora de su hermano Felipe IV, especialmente para coordinar la campaña militar conjunta de 1644, que acabó sin grandes avances.³⁹

Como emperador, Fernando III confió firmemente en su esposa para ejercer de consejera y representante: en 1640, ella abrió las sesiones de la Dieta (*Landtag*) de la Austria Inferior porque él estaba ausente de Viena, y en 1645 fue nombrada gobernadora interina de la Austria Inferior mientras él se encontraba de estancia en Bohemia. Incluso recibió el inédito encargo de ofrecer su parecer en el Consejo Secreto Imperial, al menos en la sesión del 1 de marzo de 1646, cuando se estaban consultando puntos clave sobre la posición imperial ante la Paz de Westfalia (Hengerer, 2012: 235; Sommer-Mathis, 2016: 152-154). En esa primavera de 1646, María Ana se implicó directamente en la «caza de brujas» que su confesor Quiroga y el embajador español Terranova dirigieron contra Trauttmansdorff, el principal negociador imperial en Westfalia. Trauttmansdorff estaba considerando firmar una paz separada con Francia y de este modo abandonar a su suerte a la rama española de la dinastía, lo que resultaba inadmisibles para el entorno de María Ana (Mecenseffy, 1955: 84-85).

37. El legado Alessandro d'Ales al cardenal Francesco Barberini, Viena, 20 de enero de 1635, *NBD*, IV/7, 673; Bireley (2014: 274).

38. El nuncio Rocci al cardenal Francesco Barberini, Viena, 18 de diciembre de 1632, 1 y 8 de enero de 1633, *NBD*, IV/5, 593, 618 y 627.

39. Felipe IV al marqués de Castel-Rodrigo y a Diego de Quiroga OFMCap, Zaragoza, 3 de abril de 1644, BL, Add. Mss., 24.909, fols. 83 y 85; Felipe IV a la emperatriz María Ana de Austria, Zaragoza, 16 de abril de 1644, BL, Add. Mss., 24.909, fol. 87; Felipe IV a Diego de Quiroga OFMCap, Fraga, 16 de junio de 1644, BL, Add. Mss., 24.909, fol. 93.

Muy poco después, el 13 de mayo de 1646, le llegó la muerte en Linz a consecuencia de un aborto natural de su sexto embarazo.⁴⁰ Se encontraba entonces en el cénit de su influencia política, tanto para los tortuosos asuntos de la Guerra de los Treinta Años y la Paz de Westfalia como por su ardorosa defensa de renovar la alianza dinástica mediante otro matrimonio, el de su hija mayor Mariana de Austria con el príncipe español Baltasar Carlos. Desgraciadamente, Baltasar Carlos murió pocos meses después, el 9 de octubre de 1646. Los planes de boda siguieron adelante de todas maneras, pues ante la falta de un heredero, el rey Felipe IV se casó con su sobrina Mariana. Ella comenzó en 1648 su viaje a España, y con ella regresó la mayoría de los servidores españoles de la casa de su madre María Ana, entre ellos el habilidoso Diego de Quiroga.⁴¹ Los proyectos matrimoniales de María Ana se cumplieron a la postre, aunque a costa de dismantelar la presencia española en Viena. Si se evalúa su importancia por el hueco que dejó, su ausencia se hizo especialmente sentida porque tras su muerte, la red española en Viena recibió un golpe letal y la falta de este contrarresto dinástico puede explicar en parte el negativo resultado de la Paz de Westfalia para las posiciones españolas (Tercero Casado, 2017: 145-146).

Notas finales

María Ana, como muchas de sus contemporáneas, ha recibido una escasa atención historiográfica, y en su mayor parte basándose en episodios cortesanos anecdóticos. Durante los quince años que permaneció en el Sacro Imperio sintió, actuó y defendió su legado español, pero sería erróneo considerarla como un mero caballo de Troya, una extranjera rodeada de quintacolumnistas y trabajando para un gobierno foráneo. María Ana era una agente dinástica por derecho propio, y Felipe IV tenía plena consciencia de que su hermana era antes la esposa de Fernando III que su embajadora. Por ello, ella actuó en el terreno de la política dinástica, una zona gris entre lo que se entiende por política interior y exterior y que cuestiona tales oposiciones binarias, a la vez que muestra que no existe un proceso lineal de construcción estatal. María Ana había sido educada bajo las premisas de la defensa de la dinastía y la confesión católica como principios indistinguibles y compatibles, que afirmaban una ideología política muy básica de «austracismo». De acuerdo con esto, la mayor parte de los grandes conflictos de la política europea podían encararse como asuntos de familia y resolverse con concordias amistosas entre príncipes por encima de sus ministros, contra quienes pesaba cierta desconfianza por sus fines particulares y ser ajenos a los superiores intereses dinásticos. María Ana aparecía públicamente como una española, pero

40. Widorn (1955: 122-126). Al no dejar un testamento escrito, Fernando III legalizó como tal las mandas que su confesor Quiroga declaró que le había encargado durante su agonía. Entre ellas, que sus damas alemanas no fueran despedidas, como sí las españolas, sino que pasaran al servicio de su primogénita Mariana. Abreu y Bertodano (1750: 606-611).

41. Felipe IV a Diego de Quiroga OFMCap, Zaragoza, 13 de junio de 1646, BL, Add. Mss., 24.909, fol. 112; Fernando III a Diego de Quiroga OFMCap, Linz, 3 y 21 de julio de 1646, BL, Add. Mss., 24.909, fol. 116 y 118; Tercero Casado (2011: 639-654).

también como una borgoñona, en tanto que ambas imágenes representaban la versión más depurada de la Casa de Austria, cuya conservación y grandeza constituían su mayor deber, no la defensa de un vago estado español.

Referencias bibliográficas

- ABREU Y BERTODANO, J. A. DE (1750). *Colección de los tratados de paz, alianza, neutralidad, garantía... Reynado Del Sr. Rey D. Phelipe IV, parte IV*. Madrid: por Antonio Marin, Juan de Zúñiga, y la viuda de Peralta.
- ALDEA VAQUERO, Q. (ed.) (1986-1992). *España y Europa en el siglo xvii. Correspondencia de Saavedra Fajardo*. 4 vols. Madrid: CSIC.
- BASTL, B. y COLOMER, J. L. (2014). «Dos infantas españolas en la corte imperial». En: COLOMER, J. L.; DESCALZO, A. (eds.). *Vestir a la española en las cortes europeas (siglos xvi y xvii)*. Vol. II. Madrid: CEEH, 137-172.
- BELADÍEZ, E. (1967). *España y el Sacro Imperio Romano Germánico: Wallenstein (1583-1634)*. Madrid: Editorial Prensa Española.
- BIRELEY, R. (1981). *Religion and Politics in the Age of the Counterreformation: Emperor Ferdinand II, William Lamormaini, S.J., and the Formation of Imperial Policy*. Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press.
- (2014). *Ferdinand II, Counter-Reformation Emperor, 1578-1637*. Cambridge: Cambridge University Press. <<https://doi.org/10.1017/CBO9781107589698>>.
- BOURDEU, É. (2015). «Le premier prince de l'Empire». *Les archevêques de Mayence et la présence espagnole dans le Saint Empire (milieu du xvie siècle – milieu du xviii siècle)*. Madrid: Casa de Velázquez.
- CANALDA I LLOBET, S. (2014). «La imatge barroca de la Mare de Déu de Montserrat: gènesi, circuits i usos». En: CANALDA, S., FONTCUBERTA, C. (eds.). *Imatge, devoció i identitat a l'època moderna*. Barcelona: Edicions Universitat Barcelona, 79-100.
- CARROCERA, B. DE (1949). «El Padre Diego de Quiroga, diplomático y confesor de reyes». *Estudios Franciscanos*, 274, 71-100.
- CCE: *Correspondance de la Cour d'Espagne sur les Affaires des Pays-Bas au xviii siècle*. 5 vols. Bruselas: 1923-1935.
- CONDE PAZOS, M. (2016). «La Monarquía católica y los confines orientales de la Cristianidad. Relaciones entre la Casa de Austria y los Vasa de Polonia». Tesis doctoral inédita. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- CRUZ MEDINA, V. DE (2014). «'In Service to my Lady, the Empress, as I Have Done Every Other Day of my Life': Margarita of Cardona, Baroness of Dietrichstein and Lady-in-Waiting of Maria of Austria». En: AKKERMAN, N., HOUBEN, B. (eds.). *The Politics of Female Households: Ladies-in-waiting across Early Modern Europe*. Leiden: Brill, 99-119. <https://doi.org/10.1163/9789004258396_006>.
- DUINDAM, J. (2009). *Viena y Versalles: Las cortes de los rivales dinásticos europeos entre 1550 y 1780*. Madrid: Antonio Machado.
- ELLIOTT, J. H. (2004). *El Conde-duque de Olivares: el político en una época de decadencia*. Barcelona: Crítica.
- Emulación de los Elementos y aplauso de los Dioses, con que solemnizaron las Damas de la S.R.M. de la Reyna de Ungría, los felices sucessos de la Cesárea Mag. del Invictísimo Emperador Ferdinando Segundo, alcançados por la S.R. Mag. del Rey de Ungría, con ocasión (diferida asta las carnestolendas) de su Victoriosa venida a esta corte*. Viena, 1635.

- GONZÁLEZ CUERVA, R. (2017). «Baltasar de Zúñiga, el privado perfecto». En: MARTÍNEZ MILLÁN, J. (ed.). *La Corte de Felipe IV (1621-1665): Reconfiguración de la Monarquía católica*, t. III: *Corte y Cultura*, vol. 1: *Educación del rey y organización política*. Madrid: Polifemo, 593-624.
- (2018). «The Austrian Match: The Dynastic Alternative of the Habsburgs and European Politics». En: CALDARI, V., WOLFSON, S. (eds.). *Stuart Marriage Diplomacy. Dynastic Politics in their European Context, 1604-1630*. Woodbridge: Boydell & Brewer, 271-284.
- GONZÁLEZ CUERVA, R., MAREK, P. (2017). «The Dynastic Network between the Imperial and the Spanish Court (1556-1619)». En: GONZÁLEZ CUERVA, R., KOLLER, A. (eds.). *A Europe of Courts, a Europe of Factions: Political Groupings at Early Modern Centres of Power (1550-1700)*. Leiden, Brill, 130-155. <https://doi.org/10.1163/9789004350588_008>.
- GONZÁLEZ CUERVA, R., TERCERO CASADO, L. (2017). «The Imperial Court during the Thirty Years War: a Battleground for Factions?». En: CAESAR, M. (ed.). *Factional Struggles: Divided Elites in European Cities & Courts (1400-1750)*. Leiden: Brill, 155-175. <http://dx.doi.org/10.1163/9789004345348_010>.
- HENGERER, M. (2012). *Kaiser Ferdinand III. (1608-1657). Eine Biographie*. Viena: Böhlau.
- KELLER, K. (2005). *Hofdamen: Amtsträgerinnen im Wiener Hofstaat des 17. Jahrhunderts*. Viena: Böhlau.
- LABRADOR ARROYO, F. (2006). «La casa real portuguesa de Felipe II y Felipe III: la articulación del reino a través de la integración de las elites de poder (1580-1621)». Tesis doctoral inédita. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- (2011). «La organización de la casa y el séquito de la reina de Hungría en su Jornada al Imperio en 1629-1630». En: MARTÍNEZ MILLÁN, J., GONZÁLEZ CUERVA, R. (eds.). *La dinastía de los Austria: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*. Vol. II. Madrid: Polifemo, 801-836.
- LINDORFER, B. M. (2009). «Las redes familiares de la aristocracia austriaca y los procesos de transferencia cultural entre Madrid y Viena, 1550-1700». En: YUN CASALILLA, B. (ed.). *Las redes del imperio: élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*. Madrid: Marcial Pons, 261-288.
- MAREK, P. (2013). *La embajada española en la corte imperial (1558-1641). Figuras de los embajadores y estrategias clientelares*. Praga: Karolinum.
- (2018). «La red clientelar española en la corte imperial en la época de Olivares». En: MARTÍNEZ MILLÁN, J., GONZÁLEZ CUERVA, R. (eds.). *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía Católica*, t. IV: *La diplomacia y los reinos*. Madrid: Polifemo, 117-172.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, A. (2009). «Juan Ángel de Zumarán y su tiempo: La *Grammatica y pronvnciacion alemana y española. Española y alemana (1634)*». *Romanistisches Jahrbuch*, 59, 376-409. <<https://doi.org/10.1515/9783110209044.2.3.376>>.
- MECENSEFFY, G. (1955). «Habsburger im 17. Jahrhundert: Die Beziehungen der Höfe von Wien und Madrid während des Dreißigjährigen Krieges». *Archiv für österreichische Geschichte*, 121/1, 38-48.
- MESSNER, D. (2006). *Lengua y cultura españolas en Viena en el siglo xvii: una aproximación filológica*. Salzburgo: Fachbereich Romanistik der Universität Salzburg.
- NAGEL, U. (2018). *Zwischen Dynastie und Staatsräson: Die habsburgischen Botschafter in Wien und Madrid am Beginn des Dreißigjährigen Krieges*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht.

NBD: *Nuntiatgeberichte aus Deutschland*, 1892-2016, 45 vols.

- NEGREDO DEL CERRO, F. (2015). «Un episodio español en la Guerra de los Treinta Años: la embajada del marqués de Cadreita al Sacro Imperio y el acercamiento al Elector Sajón (1629-1631)», *Hispania*, 251, 669-694. <<https://doi.org/10.3989/hispania.2015.020>>.
- OROZCO, P. DE (1635). *Instrucion y obligacion del Christiano: fundada en los siete sacramentos de la iglesia*. Viena: Mathäus Formica.
- (1636). *Instruttione et obbligo del Christiano fondata sopralli sette Sacramenti della Chiesa*. Viena: Matheo Formica.
- PÉREZ DE GUZMÁN, J. (1906). «Las últimas negociaciones de matrimonios regios entre Inglaterra y España en 1623». *La España Moderna*, 210, 49-76.
- PIZARRO LORENTE, H. (2010). «El proyecto matrimonial entre el príncipe de Gales y la infanta María (1623): una polémica política y teológica». En: FRAY FRANCISCO DE JESÚS JÓDAR, O. Carm. *Papeles sobre el tratado de matrimonio entre el Príncipe de Gales y la infanta María de Austria (1623)*. Madrid: Ediciones Carmelitanas, 9-78.
- (2011). «La elección de confesor de la infanta María de Austria en 1628». En: MARTÍNEZ MILLÁN, J., GONZÁLEZ CUERVA, R. (eds.). *La dinastía de los Austria: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*. Vol. II. Madrid: Polifemo, 759-800.
- RAMÍREZ, D. (1635). *Relacion de un prodigioso milagro, que san Francisco Xavier de la Compañia de Jesus ha hecho en la ciudad de Napoles el año passado de 1634*. Viena: Gregor Gelbhaar.
- Relacion verdadera de la sangrienta batalla dada junto a Lutzen a 16 de noviemb. de 1632 entre el exercito imperial y el de Gustabo, Adolfo rey de Suecia, el qual quedo muerto en el campo, y vitoriosas las armas imperiales*. Viena: en la imprenta de Marcos Hormiga, 1632.
- RIVERO RODRÍGUEZ, M. (2018). *El conde duque de Olivares. La búsqueda de la privanza perfecta*. Madrid: Polifemo.
- ROYO, I. V. (1636). *Relación de la fundación del priorato imperial de Ntra. Sra. de Montserrat de Viena y de la Real Abadía de Nuestra Señora de Monserrate de Praga*. Viena: Matthaeo Formica.
- SAN MATEO, B. DE (1646). *Sermon que se predico en las imperiales honrras que la Confradria de los Españoles hizo en la iglesia de S. Miguel de la ciudad de Viena a la emperatriz doña Maria de Austria*. Viena: Gregor Gelbhaar.
- SOMMER-MATHIS, A. (1994). «Las relaciones teatrales entre las dos ramas de la Casa de Austria en el Barroco». En: RUDOLF, K. F., DÍEZ BORQUE, J. M. (eds.). *Barroco Español y austriaco. Fiesta y Teatro en la Corte de los Habsburgo y los Austrias*. Madrid: Embajada de Austria, 41-57.
- (2001). «Ein „pícaro“ und spanisches Theater am Wiener Hof zur Zeit des Dreißigjährigen Krieges». En: WEIGL, A. (ed.). *Wien im Dreißigjährigen Krieg. Bevölkerung–Gesellschaft–Kultur–Konfession*. Viena: Böhlau, 655-696.
- (2016). «María Ana de Austria: spanische Infantin – Königin von Ungarn und Böhmen – römisch-deutsche Kaiserin (1606-1646)». En: BRAUN, B., KELLER, K., SCHNETTGER, M. (eds.). *Nur die Frau des Kaisers? Kaiserinnen in der Frühen Neuzeit*. Viena: Böhlau, 141-156.
- STEPÁNEK, P. (2006). «Montserrat a Praga. L'etapa espanyola al monestir d'Emaús a Praga (1635-1871)». *Butlletí de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, 20, 51-69.
- SUMARÁN, J. Á. DE (1634). *Grammatica y pronunciacion alemana y española*. Viena: Miguel Riccio.

- TERCERO CASADO, L. (2011). «La jornada de la reina Mariana de Austria a España: divergencias políticas y tensión protocolar en el seno de la Casa de Austria (1648-1649)». *Hispania*, 239, 639-664. <<https://doi.org/10.3989/hispania.2011.v71.i239.352>>.
- (2014). «Religion und Macht in St. Michael: die spanische Corpus Christi-Bruderschaft (17.–18. Jahrhundert)». *Michaeler Blätter*, 30, 8-9.
- (2017). «Infelix Austria: Relaciones entre Madrid y Viena desde la Paz de Westfalia hasta la Paz de los Pirineos (1648–1659)». Tesis doctoral inédita. Viena: Universität Wien.
- VERMEIR, R. (2006). *En estado de guerra: Felipe IV y Flandes*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- WIDORN, H. (1955). «Die spanischen Gemahlinnen der Kaiser Maximilian II., Ferdinand III. und Leopold I». Tesis doctoral inédita. Viena: Universität Wien.